



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ACTA DE EVALUACION ECONOMICA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

En la Municipalidad Distrital de Independencia, en la Oficina de la Sub Gerencia de Logística y Gestión Patrimonial, siendo las 11:00 a.m. horas del día 10 de enero de 2025, reunidos los miembros integrantes del comité de selección designados mediante Formato N° 04:

ING. RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO
ING. KALER AUGUSTO GONZALES ALVAREZ
C.P.C. MARY LUZ VILLON ROSALES

Titular Presidente
Primero Miembro
Segundo miembro

El presidente del Comité de Selección, indica que la luego de haber culminado con las etapas de la ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA, y teniendo ofertas que cumple con lo indicado en las bases integradas, el COMITÉ DE SELECCIÓN, procede hacer la evaluación de la Oferta Económica, del Procedimiento de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 66-2024-MDI/CS (Primera Convocatoria), que tiene por objeto la contratación del SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÈS DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N° 2607445, cuyo valor referencial es la suma de S/ 79,868.54 (SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 54/100 SOLES)

RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA: (0.80)

FACTORES DE EVALUACION TECNICA	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	BASURTO DE LA CRUZ HERNAN ITALO	CONSORCIO SUPERVISION ZEBALLOS	VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80	80	80	80
B. METODOLOGÍA PROPUESTA	15	20	20	20
PUNTAJE TOTAL	95	100	100	100
PUNTAJE TECNICO	76	80	80	80

EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD considera que los POSTORES, cumplen con los requisitos de admisión de la oferta, de acuerdo a lo indicado en las bases integradas, pasando a la siguiente etapa de EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

I = Oferta
P_i = Puntaje de la oferta a evaluar
O_i = Precio i
O_m = Precio de la oferta más baja
PMP = Puntaje máximo del precio

CONSORCIO SUPERVISION ZEBALLOS

P _i	=	$\frac{71,881.69}{78,200.00} \times 100$	=	$\frac{7,188,169.00}{78,200.00}$	=	91.92
----------------	---	--	---	----------------------------------	---	-------



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

De acuerdo a lo indicado en las bases integradas y bases estándar, aprobado por el OSCE, a través de la directiva N° 001-2019-OSCE/CD, el Postor debe Formular su Oferta Económica de acuerdo al Anexo 6 (PROCEDIMIENTOS BAJO EL SISTEMA DE TARIFAS) de acuerdo al a lo indicado en **CAPÍTULO I GENERALIDADES**, numeral **1.6.SISTEMA DE CONTRATACIÓN** (*El presente procedimiento se rige por el sistema de TARIFA, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo*). Así mismo se indica que dentro de las bases se encontraba el anexo a ser utilizado en el presente procedimiento de Selección, de acuerdo a la imagen adjunta.

Importante para la Entidad

En caso de procedimientos bajo el sistema de tarifas incluir el siguiente anexo:

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases

ANEXO N° 6

OFERTA ECONÓMICA

ÍTEM N° [INDICAR NÚMERO]

Señores

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE SELECCIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO ³³	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO DE LA TARIFA ³⁴	TARIFA UNITARIA OFERTADA ³⁵	TOTAL OFERTA ECONÓMICA

Importante para la Entidad

En el caso de supervisión de obras, cuando se haya previsto que las actividades comprenden además la liquidación del contrato de obra, se debe reemplazar por la tabla siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO ³⁶	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO ³⁷	TARIFA UNITARIA OFERTADA ³⁸	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
Supervisión de obra				
Liquidación de obra				

Incluir o eliminar, según corresponda

De la revisión de la Oferta Económica del Postor, se advierte que el postor habría hecho uso de un anexo que no se encuentra dentro de las bases, formulado su oferta económica en un formato distinto a lo indicado en las bases, por lo que el Comité de Selección por unanimidad no califica la Oferta Económica del Postor **BASURTO DE LA CRUZ HERNAN ITALO**.



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDI/CS (PRIMERA CONVOCATORIA)

ANEXO N° 6

OFERTA ECONÓMICA

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN.

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 066-2024-MDI/CS- PRIMERA CONVOCATORIA

Presente -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta económica es la siguiente:

CONCEPTO	OFERTA ECONÓMICA
CONTRATACION DEL SERVICIO CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVES DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HORACIO ZEBALLOS (ULTIMAS CUADRAS), BARRIO ANTAOCO DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA-PROVINCIA DE HUARAZ- DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N° 2607445	S/. 71,881.69
TOTAL	S/. 71,881.69

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	N° DE PERIODOS DE TIEMPO ⁸	PERIODO O UNIDAD DE TIEMPO ⁹	TARIFA UNITARIA OFERTADA ¹⁰	TOTAL OFERTA ECONÓMICA
Supervisión de obra	90	DIAS	710.00	S/. 63,900.00
Liquidación de obra				S/. 7,981.69
				S/. 71,881.69

La oferta económica por la **SUMA DE SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 69/100 SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar-

Lima, 07 de Enero del 2025

.....
 HERNAN ITALO
 BASURTO DE LA CRUZ
 INGENIERO CIVIL
 Reg CIP 68893

 HERNAN ITALO BASURTO DE LA CRUZ
 DNI N° 09473816



INDEPENDENCIA

POR UN NUEVO DISTRITO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 66-2024-MDI/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

POSTORES	MONTO	PUNTAJE TECNICO 0.80	PUNTAJE ECONOMICO	% PUNTAJE ECONOMICO 0.20	PUNTAJE TOTAL	BONIFIC. 5%	BONIFIC. 10%	PUNTAJE
MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	71,881.69	76.00	100.00	20.00	96.00	4.80	0.00	100.80
CONSORCIO SUPERVISION ZEBALLOS	78,200.00	80.00	91.92	18.38	98.38	4.92	9.84	113.14
VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	71,881.69	80.00	100.00	20.00	100.00	5.00	0.00	105.00

ORDEN DE PRELACION

POSTORES	MONTO	PUNTAJE TECNICO 0.80	PUNTAJE ECONOMICO	% PUNTAJE ECONOMICO 0.20	PUNTAJE TOTAL	BONIFIC. 5%	BONIFIC. 10%	PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO SUPERVISION ZEBALLOS	78,200.00	80.00	91.92	18.38	98.38	4.92	9.84	113.14	1
VITOR BENAVENTE FORTUNATO JOSE	71,881.69	80.00	100.00	20.00	100.00	5.00	0.00	105.00	2
MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	71,881.69	76.00	100.00	20.00	96.00	4.80	0.00	100.80	3

RESULTADO DE LA EVALUACION ECONOMICA:

Efectuado la Evaluación Final, el Comité de Selección por **UNANIMIDAD**, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO** a favor del Postor **CONSORCIO SUPERVISION ZEBALLOS** cuya Oferta Económica es de **S/ 78,200.00 (Setenta y Ocho Mil Doscientos con 00/100 SOLES)**, incluido todos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

Siendo las 16:30 del mismo día del inicio y no habiendo ningún punto de observación se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose a la Sub Gerencia de Gestion Patrimonial, en la página Web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), por lo que se tendrá por notificado al postor.

ING. RAY ERICKSON CHAVEZ VALERIO Presidente	ING. KALER AUGUSTO GONZALES ALVAREZ Primer Miembro	C.P.C. MARY LUZ VILLON ROSALES Primer Miembro